

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS PARA LAS BECAS JORGE HERREROS MARTÍNEZ EN
LA UNIVERSIDAD DE TUFTS (EEUU)
CURSO 2021-22**

Una vez finalizado el período de subsanación del proceso de admisión de solicitudes de Becas Jorge Herreros Martínez para la Universidad de TUFTS (EEUU), con fines de estudio, se acuerda hacer pública la Relación Definitiva de estudiantes admitidos y excluidos para la Beca del curso 2021/2022.

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución Recurso de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

MOTIVOS EXCLUSIÓN-CODIGO	
1	Impreso de solicitud a falta de cumplimentación, firma del interesado
2	Justificante por Registro de la UAH fuera de plazo
3	Puntuación insuficiente de inglés
4	No ser alumno de Grado de la UAH curso 2020-21

Alcalá de Henares, 22 de febrero de 2021

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES,

Julio Cañero Serrano

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señalados con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)”

ADMITIDOS

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****929J	Calvo Martín	Claudia
2	****212M	Martín Tutor	Alba
3	****791Q	De la Horra Cañas	Iván Kyrian
4	****699T	Poyatos Valverde	Álvaro
5	****368M	Guío Portalo	Agustín

EXCLUIDOS

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
1	****124V	Bravo Montañés	Irene	3
2	****111W	Echanove Calderón	Gabriel	3
3	****039E	Parrado Barbero	Natalia	2

En Alcalá de Henares, 22 de febrero de 2021

EL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES